



NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 13 de junio de 2024 (BOE del 21 de junio de 2024) y, en cumplimiento de la base séptima de la convocatoria, se anuncia que la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión se podrá realizar a partir del día **13 de septiembre de 2024**.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP), concursos de méritos, mis concursos de méritos.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que se iniciará a partir del día **16 de septiembre de 2024**.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y, tras su estudio por la Comisión de Valoración, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: **13 de septiembre de 2024**

PLAZO DE ALEGACIONES: **del 16 al 20 de septiembre**, ambos inclusive.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Ángel Esteban Paúl

MODELO DE ALEGACIONES VALORACIONES PROVISIONALES

CONCURSO ESPECÍFICO IS24 (Resolución de 21 de junio de 2024)

Apellidos y Nombre	
Número de solicitud	
DNI	
Teléfono	
Correo electrónico	

Nº. de orden puesto BOE	Mérito que alega	Alegaciones

_____, a _____ de _____ de 2024

Revisión	Firma